

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas con tres minutos del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **segunda sesión ordinaria** de la **Junta General Ejecutiva**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General de este Instituto, las y los siguientes servidores públicos: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;
C. IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES;
C. VERA JUÁREZ FIGUEROA	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN;
C. KARLA GIOVANA CUEVAS ESCALANTE	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;
C. FERNANDO MEZA CORTEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;
C. OSCAR ISRAEL MOLINA AGUILAR	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL;
C. SERGIO MANUEL CARRANCO PALOMERA	TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE;
C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA	TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN.
C. ALONDRA IVETT AGRAZ NUNGARAY	TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO;
C. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA;

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, Secretario le pido que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Muy buenos días tengan las y los integrantes de esta Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito pasar lista de asistencia. -----

Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes con derecho a voz y voto, y ocho con derecho a voz. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias secretario, contando con el quórum legal, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario de la Junta General dé a conocer el proyecto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** El proyecto del orden del día es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----
4. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----
5. Segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 5 de enero al 1 de febrero de 2021. -----
6. Segundo informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto del periodo comprendido del 5 al 31 de enero de 2021. -----
7. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----
8. Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----
9. Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----
10. Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----
11. Informe que presenta la Coordinación de Comunicación Social, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----
12. Informe que presenta la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero 2021. -----
13. Informe que presenta la Unidad de Transparencia, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

14. Informe que presenta la Unidad de Archivo, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

15. Informe que presenta la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

16. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el segundo semestre del ejercicio 2020. -----

17. Asuntos generales. -----

18. Clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias Secretario, queda a la consideración la propuesta del orden del día para esta sesión, les consulto si alguien tiene alguna observación o comentario, no habiendo participaciones, le solicito al secretario someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Por instrucciones del Presidente de la Junta General mediante votación nominal, se consulta a las y los integrantes con derecho a voz y voto, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido: Iris Berenice Angélica Lozano Rivas: **“a favor”**, Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**, Perla Deborah Esquivel Barrón: **“a favor”**, Karla Giovanna Cuevas Escalante: **“a favor”**, Raúl Guzmán Gómez: **“a favor”** y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Presidente le informo que **existen seis votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Existiendo seis votos a favor **se aprueba por unanimidad el orden del día**, y en términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8 del Reglamento Interior, al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido les consulto si desean que se dé lectura; no siendo así, ahora les consulto en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior, **¿desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales que no requiera del examen previo de documentos?**, llegado a este punto volveré a hacer la consulta; no habiendo asuntos que agendar. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el **número 3**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, para atender este asunto, le cedo la palabra al Secretario de la Junta General, adelante. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** En este informe que se rinde del mes de enero de 2021, hubo actividades en asuntos labores que lleva a cabo este instituto electoral, el primero de ellos recibimos el pasado 15 de enero una notificación de la Junta Especial número dos de

Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de Mexicali, esto con el objeto de que nos pudiera hacer del conocimiento de una demanda de amparo directo promovida por dos ciudadanos, esto es dentro del expediente 1426/2007, este asunto no habíamos tenido un reporte, porque no lo teníamos considerado dentro de los asuntos del Instituto Electoral, sin embargo recibimos esta notificación, mediante el cual hacen del conocimiento del amparo de estas personas y estamos en proceso de analizar lo que sería la posible participación como un amparo adhesivo, para poder defender los derechos de esta institución, en función de la notificación que recibimos, esta notificación la recibimos el pasado 15 de enero. -----

Luego, en el asunto del expediente 934/2014 que es un asunto que todo litigio ya concluyó, únicamente estamos en la parte administrativa, dar cumplimiento al laudo dictado por este tribunal, informar que recibimos el pasado 29 de diciembre de 2020 la viabilidad financiera, por parte del Ejecutivo del Estado en este caso para obtener el recurso que le dé la suficiencia para la ejecución de este laudo, de acuerdo con la información que tenemos es que el pasado 28 de enero, una vez que presentamos la solicitud al Congreso del Estado, ya se generó la (falla de transmisión) puesto que el Congreso a través de la Comisión de Hacienda no resolvió, no dictaminó este asunto, por lo que estamos en trámite con el Ejecutivo del Estado para obtener el recurso económico y dar cumplimiento a este laudo. Por último, en el asunto que también está en el Tribunal de Arbitraje 222/2013, el pasado 22 de enero, recibimos una notificación por parte de este tribunal, mediante el cual dicta un nuevo laudo, hubo un laudo que había dictado en el 2019, donde había negado todas las prestaciones reclamadas al actor, sin embargo éste promovió en su momento un amparo directo y en el amparo le concedieron para efectos y en los efectos trae aparejado un nuevo laudo que acaban de dictar, y el cual se condena el Instituto Electoral a una serie de prestaciones reclamadas por el actor, estamos en elaboración del proceso de la presentación de la demanda de amparo directo, para defender los derechos de esta institución, hay una serie de prestaciones reclamadas que están aquí indicadas en este laudo, el cual estamos analizando para efecto de defender los derechos de la institución. -----

Por último, informar que recibimos en enero, una notificación de parte del tribunal colegiado donde nos hacen del conocimiento del expediente 551/2017 donde la actora promovió una demanda de amparo y el tribunal colegiado le concedió un amparo para efectos, esto para que el tribunal de arbitraje emita un nuevo laudo mediante el cual pueda fundar y motivar el laudo que en su momento habían emitido en primera instancia, todavía no tenemos conocimiento que el tribunal haya emitido un nuevo laudo, estaremos en espera de cuál será la resolución que emita en todo caso para resolver este asunto, presidente es la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias secretario, integrantes de la junta general ¿pregunto si alguien quiere hacer una intervención en relación al informe?, no habiendo intervenciones damos el informe por recibido, Secretario de La Junta General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el número 4, Informe que presenta el Departamento de Administración, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto, tiene la palabra la Titular Ejecutiva del Departamento de Administración. -----

**VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

Gracias presidente, el informe que presenta el departamento de administración correspondiente al mes de enero abarca del 1 al 31 de enero, e incluye las actividades y acciones de las cinco oficinas que componen este departamento, en ese sentido iniciamos comentando que afortunadamente en materia de atención a la emergencia sanitaria durante el mes de enero solo se tuvo un caso confirmado de contagio COVID, para tener un total de 31 casos confirmados desde que inició la emergencia sanitaria. -----

En materia de atención a órganos fiscalizadores, atendimos las solicitudes del departamento de control interno, así como el inicio de auditoría del ejercicio del gasto público del 2020, en la Auditoría Superior del Estado de Baja California, recibimos comunicación para firmar el acta de inicio de autoridad de la cuenta pública 2019, la cual está todavía en proceso, esta auditoría ha estado retrasada debido como conocemos a la emergencia sanitaria, las comunicaciones con la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California. -----

En relación a la emisión de los recibos para subsidio estatal durante el mes de enero, se informa que se emitieron cuatro recibos por un total de 15 millones 797 mil 673 pesos, estos cuatro recibos de subsidios fueron de manera provisional, toda vez que estábamos en espera de la reasignación presupuestal para el ejercicio 2021, una vez concluidos los trabajos de la comisión de administración y aprobado por el consejo, se emitieron tres recibos adicionales definitivos para hacer un total de subsidio de enero de \$77,084,167.24 pesos, los cuales ya están en programación en la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, así como la programación anual, aprobada con la reasignación presupuestal. -----

Damos cuenta que recibimos el oficio de viabilidad del subsidio estatal 2020, por la cantidad de 1 millón 512 mil 428 pesos, para el cumplimiento de un laudo mismo que todavía se encuentra en proceso de recibir por parte de Gobierno del Estado. -----

En otros temas relacionados al proceso electoral, inicié con los trámites para la contratación del arrendamiento de las sedes distritales, aprobadas por la comisión de procesos electorales, el 29 de enero tuvimos la información misma que se ha estado trabajando, en ese sentido hasta la fecha tenemos información completada de siete sedes distritales y estamos en elaboración de los proyectos de contrato, así como el seguimiento de los pendientes. -----

En materia de administración a partidos políticos, se da cuenta que el subsidio para este pago se recibió por parte del Gobierno del Estado hasta el día 15 de enero, mismos que tenían fecha de vencimiento el 7 de enero de 2021, entonces se hicieron las transferencias o elaboración de cheques a los partidos políticos, con ese retraso por la situación que ya informamos. -----

La Coordinación de Partidos Políticos, nos está haciendo favor de llegar la información sobre los partidos que ya cumplieron con cierta normatividad y gestiones administrativas que ellos elaboran, a efecto de validar la entrega de las ministraciones de nuevo, en materia de asistencia técnica a la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se elaboraron y aprobaron el Dictamen Número

Treinta y Nueve, relativo a la reasignación presupuestal y el Dictamen Número Cuarenta, relativo a la primera modificación presupuestal, para allegarse de los recursos y conjuntar las prerrogativas a los partidos políticos, también la oficina de control programático presupuestal ha estado trabajando, igual que la oficina de contabilidad gubernamental en los trámites inherentes a los departamentos, también damos cuenta que en relación al subsidio del ejercicio 2020, se encuentra pendiente de recibir 2 millones 962 mil 244 pesos, mismos que de acuerdo al medio de impugnación interpuesto por este instituto electoral ante el Tribunal de Justicia Electoral, se ordenó el pago del adeudo al Gobierno del Estado, el cual estamos esperando recibir y de los subsidios de enero, de los recibos provisionales queda pendiente 781 mil pesos, además de los tres recibos adicionales. -----

En materia de recursos humanos y nóminas, se trabajó con el timbrado de las nóminas correspondientes al periodo que se informa, y tuvimos varios movimientos de personal, debido a las recontrataciones del personal eventual y las contrataciones de los honorarios asimilables a salarios, aproximadamente 44 movimientos de ingresos y 16 reingresos, promociones, cambios de puestos que están relacionados en el informe que ustedes ya cuentan con él. -----

En materia de recursos materiales que se han seguido trabajando en las cuestiones operativas normales y propias de la oficina, y lo que es relevante mencionar que se reiniciaron las actividades para el acomodo del material electoral que va a ser reutilizado en el próximo proceso electoral, en coordinación con el Departamento de Procesos Electorales, en ese sentido se iniciaron los trabajos de la destrucción y reciclado de documentación electoral del Proceso Electoral Local 2018-2019, en relación a la logística presentada por el Departamento de Procesos Electorales, hasta aquí sería la cuenta presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención, respecto al informe que se nos acaba de rendir?, si no hay participaciones damos por recibido el informe, Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el número 5, Segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 5 de enero al 1 de febrero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Tiene el uso de la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

**PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Gracias consejero, en este segundo informe de la Coordinación de Partidos, dar cuenta en primer término de las ministraciones, qué bueno, ya en este mes de enero se genera una serie de trámites administrativos con todos los partidos, para acreditar a sus órganos internos, órganos internos de finanzas y en ese sentido pues bueno poder ejecutar todas las ministraciones durante el año, ya lo refería la dirección de administración hace un momento, el departamento perdón; respecto de las ministraciones y como pues bueno hubo un pequeño retraso en el emisión de mismas, pero que fueron garantizados por allá del 15 de enero. -----

Decir también que, se ejecutaron las multas conforme a las sanciones que están descritas en el informe y tenemos un total de 5 millones 644 mil 657 pesos que serán destinados a COCITBC, supongo perdón, quiero decir que respecto a la remisión de este financiamiento o de este presupuesto a COCITB será hasta que se dé la sesión entre esta comisión técnica (falla de transmisión) entre el COCITBC y el órgano electoral, en cuanto a la asesoría de la comisión del régimen, decir que primero revisamos o apoyamos a la comisión en la elaboración de un dictamen para órganos directivos del Partido Encuentro Social de Baja California, y pues nos encontramos también desarrollando los lineamientos de registro mismos que ya en este mes de febrero estarán siendo revisados por la misma; en el apoyo a la Presidencia del Consejo General seguimos trabajando los temas de las candidaturas independientes en los cuales, pues bueno estuvimos elaborando, auxiliando a la presidencia con la elaboración de punto de acuerdo para resolver sobre la ampliación del plazo en la obtención del apoyo ciudadano de la candidatura a la gubernatura y nos encontramos analizando las diversas peticiones para ampliación del plazo, presentados por aspirantes a candidaturas independientes tanto municipales como a diputaciones. -----

En el apoyo la Secretaría Ejecutiva, este tema de las candidaturas independientes durante el mes de enero ha tenido muchísimo movimiento, nos encontramos también, es importante resaltar trabajando con las mesas de control que son mesas en las que revisamos todos los apoyos de ciudadanos que están captando todos los aspirantes, decirles que en el informe damos cuenta de la revisión de cerca de 52 mil 689 registros que se han generado por parte de las mesas de control y también nos encontramos ya con base a estas mesas pues generando otros procedimientos. -----

También, damos cuenta en el informe de diversos, otros sistemas que estamos trabajando el SNR, el sistema de seguimiento de multas, el sistema de pautado, requerimientos de información diversos tanto con la Unidad de Fiscalización del INE como la Dirección de Registro Federal de Electorales. ---

Por otra parte, también dar cuenta que en el tema de candidaturas independientes, se ha tenido diversas consultas sobre regímenes de excepción o sobre el uso de cédulas de respaldo, en el proceso de selección también de candidaturas dar cuenta de la recepción de las manifestaciones de intención en enero se cierran los últimos plazos para las diputaciones, por allá del 13 de enero estuvimos cerrando, donde se recibieron dos manifestaciones de las cuales nueve fueron procedentes y también se da cuenta en este informe. -----

Por otra parte, pues bueno el tener a estas personas aspirantes en el procedimiento de candidaturas, implicó la capacitación, la generación o gestión de diversos sistemas, como el sistema nacional de registro, la configuración de sus herramientas tecnológicas para la captación del apoyo ciudadano y por supuesto mayores capacitaciones. -----

Por último, damos cuenta del apoyo a la interventora del otrora partido político Transformemos en este procedimiento de liquidación, en el cual pues bueno ya estaremos revisando la lista definitiva de créditos en cuanto se turne también a la comisión del régimen, para su aprobación por el pleno; actividades próximas pues bueno los lineamientos de registro de candidaturas son sin duda la actividad que más resalta en las actividades que estaremos dando apoyo aquí en la coordinación, es el informe muchas gracias. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la Junta General, ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto a este informe?, no habiendo participaciones, damos por recibido el informe, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el **número 6**, Segundo informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto del periodo comprendido del 5 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto tiene el uso de la voz la Titular de la Unidad Técnica de Contencioso Electoral, adelante. -----

**KARLA GIOVANNA CUEVAS ESCALANTE, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO**

**CONTENCIOSO ELECTORAL:** Me permito presentar el segundo informe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que tiene por objeto dar a conocer las actividades relacionadas con los procedimientos especiales y ordinarios sancionadores, así como la recepción y tramitación de los diversos medios de impugnación presentados para combatir los actos del propio instituto; dentro del periodo comprendido del 5 al 31 de enero del presente año, en el informe que se presenta se detallan las actividades realizadas y el estatus en que se encuentra cada uno de éstos, me permitiré a hacer una breve relatoría; en este periodo se cuenta con un total de 18 procedimientos especiales sancionadores, de los cuales uno corresponde al periodo de 2019, 13 al periodo de 2020, y cuatro del periodo de 2021, así mismo durante este periodo se tiene un total 36 procedimientos ordinarios sancionadores, de los cuales uno es del 2019, 34 del 2020 y 1 del 2021; además por lo que hace a las solicitudes de medidas cautelares, se informa que en las sesiones del 21 y 28 de enero se resolvió un total de cuatro medidas cautelares, quedando pendientes 11 de los cuales estos expedientes se encuentran en la fase de investigación preliminar, por lo que una vez que tengamos todos los medios de prueba necesarios, se elaborará el proyecto correspondiente. -----

En otras actividades, en apoyo a la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, el temario y material didáctico del proceso especial sancionador para la capacitación de los consejeros y consejeras distritales, así mismo atendiendo al contexto social y sanitario derivado de la pandemia, es que se remitió una propuesta para la modificación de los artículos 30, numeral 7, 31 y 34 y la adición del artículo 60 Bis, al Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, lo anterior en plena observancia a la naturaleza sumaria de los procedimientos sancionadores, así como el contexto de salud en el que nos encontramos, lo cual abona a la seguridad sanitaria, así como el acceso a la justicia y debido proceso, en esta propuesta se está solicitando la modificación a efecto de que las audiencias de pruebas y alegatos sean vía virtual, remotas y como estamos teniendo ésta y en el tema de notificaciones electrónicas, así mismo considero muy importante, se solicitó la inclusión en un apartado de la página institucional que se denomina "quejas y denuncias", como podemos ver en nuestra página, en el cual pueden ver un boletín de actividades, ahorita se está haciendo de manera quincenal donde se relatan los expedientes y los acuerdos tomados en cada uno de ellos, las actas circunstanciadas, las diligencias levantadas, los oficios y todo esto que en el ejercicio se elabora en el principio rector de máxima publicidad. -----



Aparte, se resolvieron 10 medios de impugnación en contra de los actos de este instituto, considero importante y aprovecho la oportunidad para agradecer a las licenciadas y licenciados Citlalli Reyes, Karen Marcela, Karla Pastrana, Mónica Vargas, Fernanda Ortega, Orlando Absalón, Carlos González y Ricardo Ponce, y gracias a ellos nos ha permitido presentar este informe que se hace en contraste con el informe presentado de la gestión anterior, eso es del año pasado en el que se tenían 13 procedimientos especiales sancionadores, 36 ordinarios y 12 medidas pendientes; actualmente en este pasado mes que se informa, se metieron más de 58 acuerdos más de 30 actas circunstanciadas respecto a las diligencias realizadas por la oficialía electoral y un sinnúmero de oficios y notificaciones, a efecto de regular y realizar los procedimientos que son de nuestra competencia, dando como resultado que gratamente puedo decirlo, la totalidad de los procedimientos que se están informando en este periodo, están en periodo de investigación, ya se hicieron los requerimientos y se realizaron las diligencias correspondientes, por lo que se está avanzando. -----

Como temas pendientes, el día de hoy se tiene convocada para sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias, donde de las 12 medidas cautelares que tenemos pendiente, 4 ya serán objeto de resolución el día de hoy, aparte pues obviamente se seguirá con la tramitación de los medios de impugnación y de los demás procedimientos sancionadores, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la Junta General ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención en relación a este informe que se nos acaba de rendir?, secretario tiene el uso de la voz. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Seré breve y no tanto por el tema del informe que en este momento nos está presentando la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso, más bien en las próximas actuaciones que tendremos que estar al pendiente con la unidad, dado a que en los últimos días el Consejo General aprobó una serie de dictámenes y que muy probablemente en alguno de ellos pueda venir algún medio de impugnación, nos vamos a coordinar junto con el titular jurídico, para efecto de que se le pueda hacer llegar las notificaciones que ya se practicaron tanto a partidos políticos o ciudadanas y ciudadanos, que tienen de alguna u otra manera interés en participar en lo que será la redención de estos dictámenes, para efecto de tener la situación del cómputo de los plazos por una eventual impugnación, son actuaciones que el Consejo General determinó entre el pasado viernes y este lunes, entonces forma parte del mes de enero, por lo cual todavía estamos en el cómputo del plazo, para efecto de que puedan hacer las guardas correspondientes. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias secretario, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? No habiendo más participaciones, Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto en el orden del día es el número 7, Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto, tiene la palabra la Titular Ejecutiva del Departamento de Procesos Electorales, adelante. -----

**IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:**

Gracias presidente del Departamento de Procesos Electorales rinde el informe de las actividades realizadas por las tres coordinaciones que la integran, la coordinación de organización electoral se dedicó a la ubicación de sedes a los consejos distritales, continuando con estos trabajos de búsqueda se presentaron las propuestas ante la comisión de procesos electorales, mediante el dictamen número dieciséis, el cual fue aprobado por la comisión y turnado al Consejo General. -----

En cuanto a la documentación electoral aprobada por el INE, se presentó ante la Comisión de Procesos Electorales, mediante el dictamen número quince, el cual fue aprobado el 25 de enero y turnado al Consejo General, por observadores electorales se continuaron con los trabajos relativos a la elaboración de informes semanales y las acciones de inicio, en ubicación de casillas el día 15 de enero se iniciaron los recorridos de acompañamiento de las Juntas Distritales del INE por las secciones de los distritos, para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas; tuvimos una reunión de trabajo el día 22 de enero en coordinación con el Vocal de Organización de la Junta Local Ejecutiva del INE, para revisar los temas de proyección de casillas, recorridos de ubicación, mecanismos de recolección, revisión de documentación electoral y asistencia electoral. -----

Los lineamientos para la sesión especial de cómputo distrital, se enviaron el día 20 de enero para su revisión a efecto de que se emitan las observaciones de acuerdo a las bases generales. -----

La coordinación de educación cívica tuvo sesiones en materia de educación cívica, se atendieron a 276 personas en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, todas ellas virtuales; en ejercicios democráticos se atendieron a 51 personas en el municipio de Tijuana en cuatro elecciones virtuales de valores cívicos; tenemos convenios de colaboración que se le ha estado dando seguimiento por la Universidad Autónoma de Baja California y la redacción de la propuesta de convenio con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Baja California. -----

Por parte de la coordinación de participación ciudadana, respecto a la solicitud de referéndum IEEBC/CG/RFC/001/18-08-2020, el 27 de enero se llevó a cabo la reunión de trabajo por parte de la comisión de participación ciudadana y educación cívica, donde se presentaron los proyectos de dictamen número diez y su anexo único, así como el punto de acuerdo de improcedencia el cual dio seguimiento a la sesión de dictaminación programada para el día 29 de enero, fue aprobado y turnado al Consejo General, tuvimos una ceremonia virtual el pasado 16 de enero, respecto al concurso estatal de cortometraje participación juvenil en corto, por materiales didácticos primera y segunda etapa el sábado 11 y 19 se remitieron en la junta local ejecutiva las adendas con la información para el funcionario de casilla de elecciones locales, casilla básica y especial, respectivamente. -----

En seguimiento a la capacitación electoral el 18 enero se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE las sugerencias de modificación a la presentación utilizada en el primer taller de capacitación de supervisores electorales; del 25 de enero al cierre de este informe 31 de enero, el personal del departamento asistió personalmente a dar seguimiento a los talleres de supervisores electorales en las ocho juntas distritales ejecutivas del INE, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la Junta General, ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención en relación al informe rendido?, no habiendo participaciones, le pido al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el **número 8**, Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto, tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica. -----

**JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** Voy a dar cuenta de este informe de actividades que presenta la coordinación a mi cargo; que comprende del 1 al 31 de este mes y del mismo año, y como es habitual segregamos el informe por diferentes apartados, el apartado tiene que ver con la asistencia que se brinda al Consejo General y en el punto a la celebración de las sesiones de este órgano colegiado en este periodo que se informa, se organizaron tres sesiones de carácter extraordinario y una de carácter ordinario, la cuarta y quinta sesión extraordinaria y la segunda sesión ordinaria, se aprobaron en esta última sesión ordinaria del 21 de enero, alrededor de ocho proyectos de acta que se tenían elaborados de las diferentes sesiones que se habían generado por parte del Consejo General, también en este punto se presentaron dos proyectos de punto de acuerdo en la cual la Coordinación Jurídica tuvo una intervención, en uno de ellos apoyó a la Coordinación de Partidos Políticos, en la revisión de este proyecto que se identifica con la clave IEEBC-CG-PA03-2021, con el cual se amplió el plazo para la obtención del apoyo ciudadano y en el segundo proyecto elaborado por la Coordinación Jurídica, y relacionado con la utilización para la suscripción de los anexos técnico y financiero al convenio general de coordinación y colaboración con el INE para este Proceso Electoral Local 2020-2021. -----

Por cuanto hace a la Junta General Ejecutiva, igual que con el Consejo General también se apoyó en la organización de las sesiones de este (falla de transmisión) como secretaría técnica de esta comisión, se organizó una reunión de trabajo y una sesión de dictaminación en la que se aprobaron los dictámenes 31 y 32 de esta comisión permanente, relacionados con la verificación de requisitos de elegibilidad de las personas que fueron propuestas para ocupar los cargos de titular del departamento de procesos electorales y de la unidad técnica de lo contencioso electoral, y que hoy están participando en su primera sesión de la junta general ejecutiva. Por cuanto hace a la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, se ha venido trabajando en una serie de actividades relacionadas con la implementación de unos talleres virtuales para las y los consejeros electorales de los consejos distritales, a través de la plataforma reconocida como "Google Classroom", en la cual se buscará que este personal pueda llevar a cabo estas capacitaciones con la finalidad de adquirir conocimientos o reforzar los ya previamente adquiridos. -----

También, se brindó apoyo a la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General en lo que fue el análisis y revisión del estudio de la trascendencia y la solicitud de referéndum constitucional, y particularmente en la elaboración del proyecto de punto de acuerdo, mediante el cual

se resolvió la improcedencia de esta solicitud, el cual ya fue aprobado por la comisión así como por el Consejo General; en el apartado relacionado con la revisión, elaboración y validación de contratos o convenios, en este informe se da cuenta de que se revisaron y validaron un total de siete contratos relacionados con prestación de servicios de distintos proveedores a este Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, y en cuanto al apartado de notificaciones, en este periodo que se informa se realizaron un total de 406 diligencias de notificación, primordialmente se trata de notificaciones realizadas por oficio y por notificación electrónica y a partir de la aprobación de los Lineamientos para el desahogo de las sesiones virtuales por parte del Consejo General y otros órganos colegiados, en los cuales ya se habilitó parte de este Consejo General, la notificación por esta vía y para ello se crearon las cuentas de correo institucional con apoyo de la Coordinación de Informática para la representación de los partidos políticos a efecto de que precisamente tengan una cuenta institucional y a través de ella reciban las notificaciones correspondientes, pues estas cuentas nos permiten poder cumplir con los requisitos previstos en la ley electoral para efecto de que tengan validez plena de este tipo de notificaciones; también en el informe se establece un apartado de sus actividades en trámite que en este momento bueno que estamos llevando a cabo en esta coordinación, relacionadas con el proceso de selección y designación de las personas que habrán de ocupar las vacantes que existen en cada uno los consejos distritales electorales del instituto, de diversas propuestas de reforma que se han hecho por parte de las áreas tanto de transparencia como la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que ya se mencionó, también derivado de instrucciones del propio Instituto Nacional Electoral, se está trabajando en un lineamiento para regular un procedimiento laboral sancionador, la conciliación laboral de recurso de inconformidad que precisamente devienen de la reforma que aprobó el INE al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, también los Lineamientos de la sesión de cómputo distrital que ya elaboró el Departamento de Procesos Electorales y se turnaron para la revisión de esta Coordinación Jurídica entre otras actividades que se establecen en este informe, sería esta la cuenta presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la Junta General, ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe que se nos acaba de rendir?, secretario adelante. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El pasado lunes, el Consejo General aprobó un dictamen de la Comisión Procesos Electorales, mediante el cual se autorizan las propuestas de sedes para los consejos distritales electorales, entiendo que en este momento estamos haciendo un trabajo conjunto, entre el departamento de administración, la Coordinación Jurídica con el apoyo del Departamento de Control Interno, para efecto de darle seguimiento y la ejecución de este acuerdo, en relación a la contratación de estos espacios que servirán para albergar cada una de las diecisiete sedes distritales, en este Proceso Electoral Local 2020-2021, para tal efecto quisiera consultar al Coordinador Jurídico, si requiere de alguna otra información adicional que sea necesario y que le podamos facilitar para efecto de la elaboración de los contratos correspondientes, entiendo que han entregado algunos arrendadores esta documentación, sin embargo considerar si requiere una información adicional para estar en condiciones de poder sacar estos contratos y que vayan con este

proceso de validez que está haciendo junto con el Departamento de Administración y de Control Interno que lo está apoyando en este seguimiento. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Adelante coordinador, tiene el uso de la voz. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** Efectivamente es una actividad que en este momento hemos empezado a llevar a cabo y precisamente derivado de lo que comenta el secretario de esta aprobación que hizo el Consejo General; el Departamento de Administración inicia formalmente este trabajo, es a través de este departamento quien recaba la información de las personas que son propietarias de los inmuebles o que cuentan con los derechos correspondientes para poder estar en condiciones de suscribir los contratos de arrendamiento y es el departamento quien nos facilita la información correspondiente y con quien tenemos la relación de requerir alguna información o documentación adicional, para poder estar en condiciones de validar el contenido de los proyectos de contrato y arrendamiento, y ya sean las observaciones correspondientes, tengo registro de que ya hemos recibido en un primer momento cinco proyectos de contrato con el expediente correspondiente, ya recibimos posteriormente dos proyectos de contrato más, hemos estado en los trabajos de esta actividad con la celeridad correspondiente, a efecto de poder estar en tiempo y forma validando el contenido de los mismos y con ello tener la suscripción de estos contratos, pero de momento no requerimos ningún apoyo adicional, estamos trabajando conforme nos va remitiendo la información el Departamento de Administración, en caso de requerir información adicional, pues es a través de este departamento con quien hacemos la comunicación correspondiente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? No habiendo más participaciones, damos por recibido el informe, Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el **número 9**, Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto, tiene el uso de la voz el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, adelante. -----

**FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:** A continuación me permitiré presentar un resumen del informe que se remitió para esta sesión, durante el periodo que se informa esta coordinación realizó las siguientes actividades, referente al diseño institucional se atendieron 14 solicitudes de diferentes áreas del instituto, se realizaron 92 publicaciones de contenidos en el portal institucional, durante el desarrollo y actualización de sistemas, se atendieron las siguientes solicitudes, se realizó el análisis de los requerimientos para el sistema integral de denuncias, sobre todo por control interno, se llevó a cabo la actualización al sistema SIRACOT, Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales, continuamos con el desarrollo del Sistema Registro de Candidaturas, también estamos llevando a cabo autorizaciones a la aplicación móvil de inventarios, al sistema de gestiones y ministración en su módulo de recursos humanos, se desarrolló y actualizó un sistema de seguimiento al plan integral y

calendario electoral, se llevaron a cabo actualizaciones al sistema de seguimiento a los consejos distritales. -----

En la realización de videoconferencias, se llevaron a cabo los trabajos pertinentes a la generación de las ligas de acceso a 74 videoconferencias solicitadas por las diferentes áreas del instituto, se llevó a cabo las transmisiones de 15 eventos a través de la plataforma “YouTube” y “Facebook”, y en cuanto a soporte técnico, se atendieron 49 solicitudes de diferentes áreas, sería cuanto consejero presidente.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Integrantes de la junta, ¿alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe que se acaba de rendir?, no siendo así damos por recibido el informe, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el **número 10**, Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto, tiene el uso de la voz la Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno. -----

**ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:**

Durante el período que se informa, mencionar que se recibieron en este departamento cinco declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos, se trabajó también en la elaboración de la versión pública de un acuerdo emitido por la Comisión de Control Interno, para efectos de dar cumplimiento a transparencia, se trabajó también en la versión pública de un acuerdo emitido por la unidad de auditoría también para el mismo fin, informar que se dio cumplimiento a la resolución definitiva que fue emitida por la Comisión de Control Interno, en relación a dos expedientes con los cuales se concluye este procedimiento de responsabilidad administrativa y se consideran asuntos totalmente concluidos; informar también que se presentó ante la Secretaria Ejecutiva del sistema estatal anticorrupción, el Manual de aplicación para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, respecto de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California, también se llevó a cabo la entrega formal en términos de la ley de entrega y recepción de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros inherentes a la Coordinación de Comunicación Social y también se llevó a cabo el requerimiento en términos de la ley de entrega y recepción a la otrora Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para efectos de que se pueda llevar a cabo este acto, se publicaron en la plataforma nacional de transparencia todas las actividades que fueron correspondientes al cuarto trimestre y que se llevaron a cabo en este Departamento de Control Interno. -----

Por otra parte, en términos de la unidad de auditoría, informar que se llevaron a cabo la revisión de las conciliaciones bancarias, de los análisis documentales de ingresos, del cumplimiento a las ministraciones de los financiamientos de partidos políticos, por los meses de mayo, junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2020, así también en cuanto a la unidad investigadora de este departamento, informar que se dio inicio a tres investigaciones administrativas en contra de diversos servidores públicos de este instituto, se llevó a cabo 23 diligencias de notificación, se concluyeron con tres investigaciones administrativas que se tenían del año 2020, y por último en relación a la unidad

substantiadora resolutora, informar que se dio inicio a un procedimiento de responsabilidad administrativa, se llevaron a cabo 11 actuaciones dentro del período de instrucción de varios expedientes y se notificaron 8 resoluciones de procedimientos de responsabilidad administrativa, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la Junta General, ¿pregunto si alguien quiere hacer algún comentario respecto al informe que se nos acaba de rendir?, no habiendo comentarios, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto del orden del día es el número 11, Informe que presenta la Coordinación de Comunicación Social, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este asunto, tiene el uso de la palabra el Encargado del Despacho de la Coordinación de Comunicación Social. -----

**OSCAR ISRAEL MOLINA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL:** En cuanto al informe de actividades del pasado mes de enero de la Coordinación de Comunicación Social, informar lo siguiente; en cuanto a los productos que se generan dentro la coordinación, entre el mes de enero se generaron 36 comunicados de prensa, se otorgaron dos entrevistas a diferentes medios de comunicación a nivel estatal, se realizaron 25 síntesis informativas, 24 reportes de medios electrónicos y se atendieron 26 solicitudes de servicios de las diversas unidades administrativas de este instituto, entre las que destacan las grabaciones de sesiones, de comisión y de Consejo General, grabaciones de reuniones de trabajo, grabaciones de entrevistas y una grabación y moderación de un evento. -----

En cuanto a las plataformas institucionales, hacemos un desglose de la numeraria de las publicaciones que se realizaron en las dos redes sociales activas del instituto, en este caso "Facebook" y "Twitter"; en cuanto a "Facebook" se publicaron 23 diseños, fueron 39 actividades o eventos y se subieron 28 "Facebook Live" o transmisiones en vivo o vídeos; también tuvimos un incremento de 201 "me gusta" comparados con el mes de diciembre del año pasado, para generar un total de 21 mil 316 "me gusta" en la página oficial del instituto, en cuanto al "Twitter" ahí se subieron 16 diseños y hubo 59 actividades o eventos publicados y se registraron 70 seguidores más que el mes anterior, quedando en 4 mil 454; en cuanto a los spots que están activos, tanto en radio y en televisión en el mes de enero está todavía activo el tema "derecho político electoral" e "identidad institucional". -----

En materia de la coordinación de apoyo logístico en la realización de eventos y actividades, pues la coordinación apoyó en la moderación del Primer Concurso Estatal de Cortometraje y Participación Juvenil en Corto, además se moderó la reunión de trabajo que existió entre el Instituto Estatal Electoral y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, además que se participó en la logística de la entrega de karting sección de la precandidata de Morena a la Gubernatura del Estado; de las actividades de vinculación se han enviado correos institucionales a través del correo y "ieebcinforma" con información respecto a la convocatoria para observadores electorales, el informe perspectiva ciudadana que turnó el instituto electoral de la Ciudad de México y también la convocatoria del Instituto Nacional Electoral con las organizaciones ciudadanas para que colaboren en la promoción

del voto y la participación ciudadana en este proceso electoral concurrente; de igual manera a través de vía "WhatsApp", se hace llegar a los medios de comunicación del estado, todos los boletines, los diseños y enlaces a las distintas sesiones que realiza este instituto. -----

En materia de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, donde la coordinación es la secretaria técnica, ya se elaboró el proyecto de Lineamientos generales para los debates del Instituto Electoral, también se hizo una notificación a medios de comunicación sobre las reglas básicas, aprobadas en el mes de diciembre, se han tenido reuniones y cotizaciones con proveedores para realización de los debates ya sean virtuales o presenciales además de que se elaboró el proyecto de estrategia de comunicación para el ejercicio 2021, es la cuenta presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe que se nos acaba de rendir?, no habiendo intervenciones, damos por recibido el informe, secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto del orden del día es el **número 12**, Informe que presenta la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto, tiene el uso de la voz el Titular del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE. -----

**SERGIO MANUEL CARRANCO PALOMERA, TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE:** Me permito dar cuenta de este informe

que comprende del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero 2021, relacionado con las actividades de esta unidad a mi cargo; en relación al servicio profesional electoral se elaboró un proyecto de dictamen número cinco de la Comisión de Seguimiento del SPEN, relativo a los dictámenes de incentivos (falla de transmisión) mismos que fueron aprobados por el consejo general (falla de transmisión). -----

En cumplimiento a los lineamientos (falla de transmisión) se elaboró y se presentó ante el Consejo General en sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2021, el informe relativo a las acciones sobre la entrega de los incentivos de las y los miembros del SPEN de este Instituto. -----

Se elaboró el proyecto de punto de acuerdo IEEBC/CG-PA23-2020, relativo a las designaciones de las personas ganadoras del concurso público 2020, para ocupar cargos y puestos del SPEN en el IEEBC del sistema OPLE, aprobado por el Consejo General el 30 de diciembre del 2020, de esas designaciones ocho miembros del servicio son los que fueron designados, uno de coordinador de educación cívica, dos técnicos de contencioso electoral, dos técnicos de participación ciudadana, y tres técnicos de prerrogativas y partidos políticos; de esta información se remitieron diversas notificaciones como nombramientos (falla de transmisión), signaron dos plazas vacantes a partir del 1 de enero de 2021, siendo éstos las de técnico en organización electoral, técnico de lo contencioso electoral, en la primera podría ser ocupada por los mecanismos previstos en el propio estatuto, y la segunda a través de la lista de reserva (falla de transmisión) para ocupar cargos y puestos del servicio profesional. -----



El 26 de enero del año en curso, la DESPEN emitió un comunicado junto con un listado que incluye la lista de reserva para cada organismo y por cada cargo y puesto concursado que incluye las personas que declinaron expresa o tácitamente, ocupar una plaza vacante en el primer ofrecimiento, así como las personas que aprobaron todas las fases y etapas del concurso público y que no fueron ganadoras; en el mismo comunicado la DESPEN señala que en los próximos días se estarán dando indicaciones para (falla de transmisión) de las plazas vacantes, que y bueno para este caso pues la única plaza vacante que tenemos, es la de técnico de lo contencioso electoral, que ésta sería ocupada por esta vía de la lista de reserva que son seis personas y una de ellas sería la que estaría ocupando esta plaza vacante en el área de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la segunda plaza que es la de técnico en organización electoral, como lo mencioné podrá ser ocupada mediante una encargaduría de despacho (falla de transmisión). -----

Se hicieron las gestiones correspondientes ante la DESPEN para llevar a cabo la capacitación sobre la inducción, introducción al servicio profesional para las y los miembros del servicio de nuevo ingreso, de las cuales la DESPEN y su servidor se encuentran coordinando dicha actividad, tengo entendido que ya cuentan con las nuevas claves de acceso para los miembros del servicio para acceder a los sistemas (falla de transmisión) donde se encuentran alojados toda la información, se va alojar lo que son las capacitaciones, el curso de inducción. -----

En el ínter, estamos coordinando junto con la comisión del servicio, para las personas que van a fungir como capacitador ya sea personal propio de este instituto, miembros del servicio o en su caso (falla de transmisión) Instituto Nacional Electoral. -----

Por otro lado, se dio a conocer toda la información que tiene que ver con las metas, lineamientos, instructivos e instrumentos para la valoración de competencias, el estatuto del servicio profesional y una guía para el diseño de metas 2020-2021. -----

En cuanto hace al informe del SIVOPLE, correspondiente a las actividades, consultas y documentos del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el cual comprende el 1 de diciembre del 2020 al 31 de enero de 2021, dicho informe adjunta actividades recibidas y atendidas en cada uno los módulos que se mencionan ahí que es el seguimiento a las actividades, el de consultas y documentos, de los cuales se desglosan las cantidades de oficios y documentos que se recibieron y atendieron en este periodo. -----

Se elaboró y remitió a los Integrantes del Consejo General una base de datos que se generó con la relación de las consultas o planteamientos que los OPLES han enviado al INE a través del SIVOPLE, siendo un total de 119 consultas durante el ejercicio 2020. Por otra parte, actividades atribuidas a la unidad a mi cargo, en carácter de responsable del archivo de trámite con la Unidad de Archivo de este Instituto, se elaboró e informó a dicha unidad el cuadro general de clasificación archivística requisitado. En apoyo a la Secretaría Ejecutiva, se atendieron asuntos en materia de encuestas electorales, no institucionales, de los cuales (falla de transmisión) estudios o encuestas realizadas por personas físicas o morales respectivas, mismos que fueron revisados y se integraron a los informes mensuales correspondientes, conforme a lo previsto en el Reglamento de Elecciones. -----

En mi carácter de comisionado como enlace de la Secretaría Ejecutiva para atender los asuntos en materia de Transparencia, se realizó el llenado de los formatos trimestrales, correspondientes a los periodos del segundo semestre y cuarto semestre de 2020. Asimismo, se dio respuesta a dos solicitudes de información con número de folio 68121 y 68221, es la cuenta presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe que se nos acaba de rendir?, adelante Secretario La Junta General. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Ahorita el Titular de esta Unidad de Seguimiento, nos comentaba que hay dos vacantes y que una de ellas tendría que ser ocupada a través de la reserva nacional que tiene el INE en este momento en la unidad de lo contencioso tengo entendido, así lo reportó, y la otra vacante es derivado de un compañero que renunció al cargo en el área de organización, tengo entendido como técnico de organización ¿no Sergio? -----

**TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE:** Así es. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** En ese sentido si nos pudiera en todo caso facilitar por favor tanto a la Titular del Departamento de Procesos Electorales, como a su servidor ¿cuáles son los requisitos? si no después de concluida la sesión, si nos pudiera facilitar los requisitos y qué es lo que debemos de desarrollar para efecto de poder cubrir esta vacante de manera temporal y que no quede ahí la misma y que podamos ocuparla en todo caso por los trabajos que estamos haciendo del actual proceso, es correcto. -----

**TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL**

**INE:** Sí es correcto, de acuerdo a los Lineamientos en encargadurías de despacho del servicio, se establece que puede darle prioridad a los miembros del servicio para que puedan ocupar una encargaduría de despacho, en dado caso si algún miembro del servicio no cumple con un requisito que está previsto en los lineamientos o en el propio estatuto, se le puede dar oportunidad (falla de transmisión) rama administrativa, (falla de transmisión) los requisitos (falla de transmisión) un año (falla de transmisión), instituto ininterrumpidamente y otra serie de requisitos que tienen que cubrir (falla de transmisión) igual el día de hoy se nos pudiera proporcionar a la titular del área del departamento de procesos electorales, (falla de transmisión) organización electoral. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Muchas gracias, damos por recibido el informe y solicito al Secretario de la Junta General, dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el **número 13**, Informe que presenta la Unidad de Transparencia, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto tiene el uso de la voz el Titular de la Unidad de Transparencia, adelante por favor. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:** El informe que

presenta la Unidad de Transparencia, corresponde a las actividades realizadas que comprenden lo que es el trámite de solicitudes de información, las denuncias por incumplimiento, obligaciones de transparencia y los recursos de revisión que pudieran presentarse y la información pública de oficio que se publica cada trimestre en la plataforma nacional de transparencia y el portal de obligaciones de transparencia; ahora bien entrando al rubro de solicitudes en el mes de enero 2021, se recibieron 12 solicitudes de información a través de la plataforma nacional, de estas 12 solicitudes 7 solicitudes fueron respondidas en forma directa por la unidad de transparencia, debido a que la información solicitada ya se encontraba publicada en el portal de obligaciones de transparencia, no se trataba de una notoria incompetencia, dos solicitudes fueron turnadas a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, dos solicitudes fueron turnadas a varias unidades administrativas, debido al contenido diverso de las mismas y una solicitud fue turnada al Departamento de Administración, ahora bien en lo que corresponde a lo que es el sentido de respuesta a estas 12 solicitudes, cinco solicitudes se respondieron de manera afirmativa, tres solicitudes se respondieron de manera afirmativa parcial, debido a que esta institución contaba con parte de la información, pero no la totalidad de la información que se requería tres solicitudes se encuentran actualmente en trámite y una solicitud fue notoria incompetencia derivado que esta institución no cuenta con la información, no corresponde a esta institución lo que se solicita, ahora bien en lo que corresponde al promedio de días hábiles para dar respuestas en este mes, el promedio general fue de 1.5 días hábiles para dar respuestas y pasando al rubro de denuncias públicas en el mes de enero no se recibieron notificaciones de alguna denuncia por incumplimiento a la publicación de información pública de oficio, en el tema de recursos de revisión en el mes de enero no se recibió ninguna notificación, sin embargo todavía se encuentra en trámite un recurso de revisión del año pasado que a la fecha no se nos ha notificado la resolución de este recurso. -----

Pasando al tema de la información pública de oficio, en el mes de enero de 2021 esta institución realizó la carga de 113 formatos en la plataforma nacional de transparencia y el portal de obligaciones de transparencia, estos 113 formatos están desglosados por las áreas, en este caso el departamento de administración realizó la carga de 41 formatos, la Coordinación de Comunicación Social cargó siete formatos, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral realizó la carga de tres formatos, el Departamento de Control interno cargó seis formatos, el Departamento de Informática y Estadística Electoral cargó seis formatos, la Coordinación Jurídica cargó dos formatos, la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento cargó cinco formatos, el Departamento de Procesos Electorales cargó seis formatos, la Secretaría Ejecutiva cargó 23 formatos y la unidad de transparencia cargó 14 formatos. -----

En este rubro de la publicación de información, el 21 de enero del presente se recibió una notificación por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y posesión de datos personales para el Estado de Baja California, esta notificación consistió en el resultado de la verificación diagnóstica que realizaron en el 2020, correspondiente a la información pública del tercer trimestre 2020; en este resultado que se nos entrega para atender observaciones que detectaron, estas observaciones abarcan 72 formatos de la plataforma nacional y para atender este requerimiento

la Unidad de Transparencia se encuentra actualmente trabajando en conjunto con las y los enlaces de transparencia para dar cumplimiento en tiempo y forma a este requerimiento, ahora bien cabe dar un reconocimiento a las y los enlaces de transparencia para realizar este proceso de carga del mes de enero, se estuvieron hasta las 10:30 p.m. del sábado y el proceso lo terminamos digamos en tiempo y forma porque la plataforma de transparencia salió del aire, se cayó el sábado en la noche y seguimos el proceso el domingo temprano, terminando con éxito a las 6 de la tarde, por mi parte sería cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Integrantes de la Junta General, ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe que se nos acaba de presentar?, si no hay intervenciones damos por recibido el informe, Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el número 14, Informe que presenta la Unidad de Archivo, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto, tiene el uso de la voz la Titular de la Unidad de Archivo, adelante. -----

**ALONDRA IVETT AGRAZ NUNGARAY, TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO:** Gracias, con su venia consejero presidente, secretario ejecutivo y compañeros (falla de transmisión) correspondencia despachada del periodo comprendido del 7 de diciembre de 2020, al 10 de enero de 2021; los cuales fueron presentados en la segunda sesión ordinaria del consejo general electoral, celebrada el 21 de enero 2021; durante el mes de enero se impartieron tres capacitaciones virtuales con el tema "introducción a la gestión documental", "sistema institucional de archivos" y la "elaboración del cuadro general de clasificación archivística", a las siguientes áreas: Departamento de control interno el 6 de enero, Departamento de Procesos Electorales Educación Cívica y Participación Ciudadana el 12 de enero, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral el 22 de enero; cabe señalar que durante el mes de diciembre fueron capacitadas otras áreas, sin embargo por cuestiones de agenda se reprogramaron y se reprogramarán las unidades pendientes, se elaboró por parte de la responsable de archivo de concentración, un formato que contiene las atribuciones y las funciones de cada una de las unidades administrativas, el cual se les envió a las y a los responsables de archivo de trámite, para su validación, integración o en su caso modificación por parte del titular de la unidad, lo anterior para integrar las secciones y las series que componen el cuadro general de clasificación archivística, se recibió información validada de nueve de las 16 responsables de archivo de trámite, esto en cuanto a la construcción de los instrumentos de control archivístico, asimismo se elaboró un formulario diagnóstico, el cual se remitió a través de correo electrónico, la liga solicitando el apoyo de las y de los responsables de archivo de trámite para su contestación, la encuesta está compuesta de los siguientes apartados, datos generales, características del inmueble, inmobiliario de archivo y del acervo documental y de los procesos archivísticos, esta encuesta se realizó a través de la plataforma "Google Forms" y fue contestada por 12 de las personas de un total de 16 de responsables de archivo de trámite, los resultados de esta encuesta sirvieron como base para la elaboración del programa

anual de desarrollo archivístico 2021, ya que refleja las necesidades y las áreas de oportunidad de los archivos de cada una de las unidades administrativas, permitiendo implementar actividades enfocadas a las principales problemáticas en cada uno de sus archivos, adicionalmente de conformidad con lo establecido en el artículo 64 TER, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, se elaboró y presentó ante la Secretaría Ejecutiva el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021, el cual tiene como propósito establecer procesos archivísticos al interior de todas las áreas del instituto, para lograr una localización expedita de los documentos que se reciben y que se producen en cumplimiento de sus atribuciones y funciones institucionales, adicionalmente atendiendo a las instrucciones de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, se iniciaron con los trabajos para la conformación de un acervo bibliográfico, actualmente se está realizando un inventario de los libros existentes y una búsqueda de los mismos en sus versiones digitales, con el objetivo de integrar una biblioteca digital, es cuanto Consejero Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención?, no siendo así damos por recibido el informe, secretario de la junta continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el **número 15**, Informe que presenta la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, adelante. -----

**JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA, TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN:** A inicio de año, se atendió el requerimiento por parte del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, dictado dentro del Recurso de Inconformidad RI-47/2020 y acumulados, también solicitamos el diseño de infografías para dar difusión en las redes institucionales del tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como el registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, se atendieron solicitudes de proyección de bloques de competitividad para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de paridad de género de varias coaliciones en un partido político, se atendió la sentencia RI-47/2020 y acumulados, dictadas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y se tuvieron dos sesiones de dictaminación donde se aprobaron el dictamen número nueve, relativo a los Lineamientos en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y el dictamen número diez en cumplimiento de la sentencia RI-47/2020, dictado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, relativo a las acciones afirmativas a favor de los pueblos y comunidades indígenas. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención?, no siendo así damos por recibido el informe, secretario de la junta continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el número 16, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el segundo semestre del ejercicio 2020. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Para atender este punto, tiene el uso de la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** Este informe que se presenta por parte de la Secretaría Ejecutiva, se hace en función de dar cumplimiento a lo previsto precisamente en el reglamento de la función de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el cual mandata que el Secretario Ejecutivo por conducto de esta coordinación presentará en años no electorales de forma semestral, un informe del ejercicio de la función de Oficialía Electoral, con este informe se cumple ya este mandato y se concluye el año 2020, es el segundo informe (falta de transmisión) semestral y en este informe se da cuenta de las diligencias y actuaciones que se llevaron a cabo por los distintos servidores y servidoras públicas del instituto que tienen delegada esta función por parte del Secretario Ejecutivo; en el informe se refleja un total de 51 actuaciones por parte de los distintos funcionarios y funcionarias, en las cuales 32 de estas actuaciones tienen que ver con peticiones expresas que se hicieron para el ejercicio de la función y 19 de las restantes se hicieron a través de los distintos procedimientos que se llevan a cabo; en este informe de 51 actuaciones, nueve actuaciones se llevaron a cabo por parte de la Coordinación Jurídica, los funcionarios que tienen delegada esta función, y el resto es 41 actuaciones y actas circunstanciadas se levantaron por parte del personal de la unidad técnica de lo contencioso que tienen también delegada esta función de Oficialía Electoral, en virtud precisamente de los procedimientos sancionadores que se desarrollan dentro de esta unidad técnica; la actividad principal de las actuaciones que se llevaron a cabo, básicamente ronda más del 70% que tiene que ver con certificación del contenido de páginas de internet, y el resto también de diligencias físicas para concertar la colocación de distintos espectaculares y demás, y también en este informe se hace un resumen de qué funcionarios y funcionarias tienen delegada la función la qué funcionarias o exfuncionarios se les revocó precisamente su gran mayoría por haber concluido su relación de trabajo con el instituto, y también finalmente en el informe se estableció un comparativo del ejercicio anterior que en este caso es 2019 con el ejercicio 2020, obviamente no es un comparativo y digamos que tenga una cierta realidad en cuanto a las actividades, pues el año 2019 fue un año electoral y obviamente la cantidad de diligencias que se realizaron en ese año, supera en demasía a este año y poder hacer un ejercicio importante del comparativo que se haga en 2021 (falta de transmisión) sería la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención?, no habiendo participaciones damos por recibido el informe, secretario de la junta continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el número 17, Asuntos generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** De nueva cuenta, en términos de lo previsto por el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del instituto les consulto si desean registrar algún tema en asuntos generales, adelante Coordinadora Perla Esquivel. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Presidente tiene que ver con el estatus del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** ¿Alguien más que quiera agendar otro tema? Tiene el uso de la palabra la Coordinadora Perla Esquivel. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Tiene que ver con esta serie de diligencias que tienen que darse para la instauración de este registro estatal de personas sancionadas y con esa serie de diligencias me refiero a los convenios o mecanismos, dice en los mismos lineamientos de coordinación con autoridades administrativas, jurisdiccionales y penales, decirles que la consulta de este registro estatal, así como la consulta al registro nacional de personas sancionadas es una obligación que se constituye para las autoridades electorales que cobra una relevancia particular en el registro de las candidaturas, un registro pues bueno que estaremos celebrando por allá de marzo a abril de este año, entonces creo que es importante que podamos retomar, podamos conocer cómo está, si ya está en funcionamiento este registro estatal, como se están dando estos datos importantes, es una actividad que tiene una relevancia y que todos debemos atender al menos diversas áreas que estamos aquí que integramos la junta general. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, secretario si nos pudiera dar cuenta de cómo va el avance en estas cuestiones. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** En días recientes el Instituto Nacional Electoral, nos ha venido haciendo algún requerimiento de información precisamente relacionado con esto, dado que está haciendo un trabajo de coordinación con todas las entidades federativas, con los 31 OPLE del país, esto con el objeto de ir juntos en una misma dinámica de trabajo institucional, para efecto de suscribir estos convenios que hace referencia la compañera Perla Esquivel, la semana pasada tengo entendido, a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (falla de transmisión) un requerimiento de información que nos pidió el INE y entiendo que también la semana pasada o antepasada hubo una reunión de trabajo donde la Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva estuvo conectada con gente del INE, precisamente nos daban estas directrices de cómo serían los trabajos de estos convenios de colaboración si mal no recuerdo, ¿o estoy equivocado titular de la unidad?, o ahorita me pueda corregir, también de igual manera hicimos una gestión con el Poder Judicial del Estado para ver la posibilidad de suscribir un convenio en conjunto, precisamente relacionado con este tema, estaremos en espera que el INE nos pueda dar una directriz adicional, en caso de que sea requerido conforme a la información que en su momento les proporcionamos a ellos, no sé si en todo caso me pueda apoyar Karla Cuevas y Judith Acosta, para poder abundar un poquito más sobre este punto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias secretario, adelante licenciada Judith.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN:** Yo no tuve información sobre ese tema, creo que es la Unidad de lo Contencioso Electoral la que estuvo en esa reunión, pero a mí no se me ha informado, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Licenciada Karla Cuevas, si nos puede informar al respecto. -----

**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Muy atinada su participación Perla, efectivamente el sistema para el registro de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, es un tema muy relevante que estamos obligadas todas entidades electorales, como mencionaba el secretario de la junta se han hecho las gestiones con el poder judicial local, para que nos llegue la información de las personas que han sido sancionadas por este tópico. -----

En el tema del sistema, se vio con la coordinación de informática, para la creación del sistema ya propio del instituto, desde donde podamos llevar este registro ahora en los lineamientos establece que mientras tanto, bueno tenemos el registro en vía Excel, actualmente pues no se han emitido algunas resoluciones en el cual en materia electoral se haya sancionado alguna persona, por lo tanto si bien el sistema o el registro está activo, no se ha utilizado, no se ha implementado porque no hemos tenido conocimiento de alguna persona que esté sancionada por este tema; respecto al ambiente comentaba el Secretario Ejecutivo fue me parece por ahí del 18 de enero, en esta reunión en donde estuvimos presentes los OPLE y personal del INE, se comentó que está en revisión por parte de órganos centrales del INE la conformación del convenio entre el INE, el tribunal y los OPLE, entonces una vez que este convenio sea revisado por ellos se nos va a estar remitiendo para que nosotros hagamos lo propio, creo que esos son todos los puntos, no sé si di respuesta a tu inquietud, ¿o busco alguna información más en mis archivos?. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias licenciada Cuevas, licenciada Perla adelante tiene el uso de la voz. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Solamente quisiera que pudiéramos darle seguimiento tal vez de manera posterior con la UTC, con la Secretaría Ejecutiva incluso con la de informática, pues bueno como vamos a establecer la dinámica para aterrizarla también en lo que será pues bueno los registros de candidaturas que estaremos celebrando en algunos meses más, es mi comentario maestro gracias. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Por supuesto, tendremos de inmediato que darle seguimiento para que esto se concrete y cada quien pueda ejercer las responsabilidades que tiene en sus respectivas áreas, no habiendo más temas en asuntos generales, le solicito al Secretario de la Junta General Continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el número 18, Clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Siendo las **once horas con treinta minutos** del día **cuatro de febrero del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **segunda sesión ordinaria** de la **Junta General Ejecutiva**, por su presencia y atención muchas gracias. -----



El presente instrumento consta de **veinticinco fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

**C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

(RÚBRICA)

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

***Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la tercera sesión ordinaria celebrada el 4 de marzo de 2021, con los votos a favor de sus integrantes, ciudadana, Iris Berenice Angélica Lozano Rivas, Titular Ejecutiva del Departamento de Procesos Electorales; Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración; Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; Perla Deborah Esquivel Barrón, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; del Secretario de la Junta General Ejecutiva, Raúl Guzmán Gómez; y del Presidente de la Junta General Ejecutiva; Luis Alberto Hernández Morales.*

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocio Escoto Ortiz